



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00061937- -UNC-ME#FCE

---

**7ª SO**

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas por el cual solicita ampliar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 519/2023 y por Resolución HCD N° 186/2025 para proveer cargos de Profesores/as Auxiliares con asignación a la materia Principios y Estructura de la Economía;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores/as Auxiliares en sus distintas categorías;

Que se propone incorporar dos cargos de Profesores/as Ayudantes A DS y uno de Profesor/a Asistente DS, obteniendo de esta manera, un total de cinco (5) cargos de Profesores/as Ayudantes A DS y uno (1) de Profesor/a Asistente DS;

Que se ratifican las nóminas de Profesores/as que integrarán el Jurado del Concurso y se proponen los nombres de Observadores Titulares y Suplentes en representación de Estudiantes, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;

Que la Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 01 de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ampliar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 519/2023 y por Resolución HCD N° 186/2025 en un todo de acuerdo a los Artículos 8° y 10° de la Ordenanza HCD N° 323/1988, propuesto por el Departamento de Economía y Finanzas, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el anexo de la presente resolución.

Art. 2°.- Designar al Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el anexo.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS